

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Gandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA. HISTORIA DE MOSTACHO.

(CUENTO BRETON POR F. P. BRIZ).

En el pueblo de Cortay habia un chico llamado Mostacho, el que quedó huérfano en sus primeros años. Recogido por un tío, fué creciendo aislado en el trato de los hijos de la casa, quienes no le demostraban el cariño más acendrado. Estaba delgado, porque con frecuencia tenia que contentarse viendo comer á los demás. Y á pesar de esto estaba naturalmente alegre, como que asomaba á menudo la risa en sus labios; no pensaba en cosa alguna ni habia nada que pudiese entristecerle.

Llegó el día en que se le ocurrió que corriendo el mundo podia ser rico, y quiso probar fortuna. No dijo una palabra á nadie, y al rayar del alba cargó con un zurrón repleto de comida y encomendándose á Dios y á la Virgen, dejó la casa de su tío. Mientras vió el pueblo, se le cayeron las lágrimas como á una Magdalena; pero no bien se le apareció la carretera real por único panorama, empezó á cantar como un ruiseñor.

Anduvo toda la mañana, y al rendirle el cansancio, se sentó al pie de una cruz, sacó sus provisiones y comió un bocadito.

Más he aquí que se le presentan tres viandantes y el que llevaba la delantera se le acercó y le dijo:

—Buenos días, muchacho, somos pobres que vivimos de la caridad; tenemos hambre ¡quisieras darnos aunque no fuese más que un roscon por amor de Dios?

—Un cristiano no niega lo que se le pide en nombre del Todopoderoso. Tomad, aquí vá todo —respondió Mostacho.

Y no bien habia hablado, los tres viandantes quedaron vestidos de vivísimo resplandor y sus harapos se convirtieron en bellísimos trajes bordados en oro. Uno de aquellos dijo á Mostacho, —Tantas gracias, muchacho. Yo soy Jesucristo y son estos mis compañeros San Pedro y San Pablo, mis fieles servidores. Pide tres deseos, que te serán cumplidos.

—Pide un lugar en el Paraíso —le dijo San Pedro al oírlo; —pero el muchacho no le atendió.

—Hijo de Dios, —dijo á Jesucristo quitándose la gorra, —toda vez que me otorgais esos tres deseos, pido una mujer hermosa para casarme, una baraja con la que gane siempre, y un saco donde pueda meter el diablo.

—Tendrás lo que desees, —respondióle Jesús. —Ahora queda en paz.

Y los viandantes desaparecieron. Mostacho recogió el zurrón, se lo colgó al cuello y emprendió de nuevo su camino.

Caminando, caminando, distinguió á lo lejos la luz de un castillo cercado por un bosque, y se encaminó á él. Al llegar á la puerta dió unos golpes con la alabarda y le abrió una vieja diciéndole apenas le hubo visto:

—¡Jesús! ¿Qué te trae por aquí, muchacho? ¿Pretendes casarte con la Princesa? Créeme, no pretendas coger las rosas porque tus manos encontrarán las espinas antes de cogerlas.

Mostacho no comprendía nada de cuanto la vieja le decía, pero esta le contestó que aquel castillo era propiedad de un príncipe, el que lo ofrecía en dote á quien sacara los demonios del cuerpo de su hija. La princesa era hermosa como una estrella y se llamaba *Bella-dor*. Oír esta historia y adelantarse en el castillo, fué para Mostacho obra de un momento.

Después, guiado por la vieja, entró en un gran salon guarnecido de tapices rojos. En el centro habia una cama y al pie de esta una hilera de botas y zapatos de aquellos que habiendo intentado la prueba les habia sido adversa la fortuna.

—Mañana tus sandalias formarán corro, —dijo la vieja y Mostacho soltó la carcajada. No se azoró por los relatos y con ansiedad esperó la noche.

No bien sonaron las doce un extremado ruido quebrantó la tranquilidad reinante, y una cadena de demonios cayó por el cañon de la chimenea, y en seguida echaron á correr por la sala. Uno de ellos llevaba una mesa, otro una palmaria, que encendió tocándola solamente con la punta de su rabo, y después todos juntos, formando círculo alrededor de la cama empezaron á cantar.

Tú alma cristiana Te la has de jugar.

Mostacho se levantó sin decir una palabra. Sacó del zurrón la baraja que Jesús le dió, y fué á sentarse en el círculo de los diablos. Ganó la primera partida y después, cogiendo por los cuernos al diablo que la habia perdido, ¡pataplum! lo echó al saco. Otra partida ganada y otro diablo al saco, y otro, y otro, hasta que acabó con todos. Cerciorándose entonces Mostacho de que los dejaba en segura encerrona, volvióse á la cama y esperó la luz del día. Cuando cantaron los gallos y las muchachas tuvieron la suficiente luz para pasar el cordon por los ojales de la cotilla, la viejecilla fué á la puerta de la cámara para saber de la salud del forastero.

—Si, sí, estoy vivo —grito Mostacho al oírlo. —Id á avisar á todos los herreros de este barrio y hacéd que vengan porque tengo trabajo para todos.

Dicho y hecho.

Cuando estuvieron presentes, Mostacho colocó el saco sobre un yunque y dijo:

—Picad á más y mejor sin hacer caso de lo que escuchéis.

Los diablos jereéis que no gritaron, que no pidieron perdon?

Mostacho al fin movido á lástima, dió la voz de alto y fué á hablar con los enjaulados, los que, después de aseverar que no volverían al mundo para turbar la paz de los cristianos, obtuvieron la libertad.

Así fué librado el castillo de los espíritus malos, y Mostacho casó con la princesa.

Pero la felicidad en el mundo pasa deprisa como la lozanía por las flores; cuando en más alto grado la poseemos llega entonces la Providencia, y la siega como siega las espigas, la hoz del segador; al año de casado Mostacho se puso enfermo, y murió.

Pero aún muerto no perdió su valor. Dos caminos se abrieron ante su mirada; el uno lleno de espinas; el otro llano y alfombrado de rosas. A este lo llenaba una multitud inmensa compuesta de toda clase de personas.

Mostacho, que gustaba de la sociedad y de la agitación, se encaminó por el camino ancho. Deprisa y corriendo llegó por él á las puertas del infierno. Al llegar llamó tan estrepitosamente, que asustó el infierno.

—¡Pám!

—¿Quién? —preguntó Lucifer desde dentro.

—Soy yo —respondió el difunto; —yo, Mostacho, abrid.

—¡Eal! ¡Lejos de aquí! —gritó el diablo. —No te queremos. Eres malo en demasía y no nos tienes muy buena voluntad.

Mostacho, que se habia quitado la gorra negra en señal de respeto, se la encasquetó de nuevo, volvió grupas, y despacio y caminando desandó todo el camino, y al llegar al cruceo tomó el otro, el de las espinas. Llegó á la puerta del cielo y llamó.

—¡Pám! ¡pám!

San Pedro asomó por el camino.

—¿Eres tú, Mostacho?

—Así dicen.

—¿Y qué te trae por aquí?

—Vengo á tomar sitio, —respondió Mostacho. —No le hay para tí en el Paraíso, —respondió San Pedro. —Tú no lo pediste cuando Jesús te ofreció cumplir tres de tus deseos, vete.

Y San Pedro cerró el ventanillo.

Ved aquí bien puesto al pobre Mostacho, no admitido en el infierno y despedido del cielo. Pero como él deseaba estar en una de las dos partes y no tenia pelo de tonto, se propuso salir con la suya, mal que pesase á San Pedro. Con este propósito arrojó su birrete negro dentro del cielo por encima de la tapia. Después llamó de nuevo, y de nuevo le preguntó San Pedro qué se le ofrecía. —Abrid, —respondió Mostacho, —que he de recuperar mi birrete que; lleno de despecho, he arrojado al aire, y se ha caido dentro.

—Un hombre de buen criterio no abandona su sombrero, —dijo San Pedro. —No entrarás.

—Entonces, —dijo Mostacho, —se quedará ahí y el sitio que él haya cogido servirá para mí el día del juicio, en cuyo día tendreis que dejarme entrar mal que os pese.

San Pedro, aburrido de oírle, abrió la puerta.

—¡Eal! entra; busca tu gorra, y márchate en seguida.

Pero no bien hubo entrado, Mostacho echó á correr como un loco Paraíso adentro.

Cuando estuvo allí se volvió á San Pedro y le dijo:

—¡Eh! San Pedro, vos me habeis dicho que un hombre de criterio no abandona su sombrero, héme aquí, pues, junto al mio. Y esto diciendo se sentó sobre el birrete, y los santos soltaron la risa, y la Virgen le permitió quedarse en el sitio conquistado.

Y ahora, caros lectores, tenéis en el Paraíso á Mostacho esperando el día del Juicio final sentado sobre su gorro.

DON ANTONIO DE ACUÑA OBISPO DE ZAMORA. (Continuacion.)

«Lo mismo continuó, después que el católico Rey pasó desta vida e reino el Rey D. Carlos nuestro señor, e teniéndose por servido del tiempo que estuvo en Italia, tenia bien deprendido el oficio soldadesco, e se levantaron las comunidades de Castilla, é pareció que se le ofrecia ocasion para ser arzobispo de Sevilla ó de Toledo e juntóse con Juan de Padilla e Juan Bravo e sus secuaces e así como era más hábil que ninguno de ellos, así fué peor que todos e veniale la coraza (1) e las armas e todo lo que convenia al oficio de la guerra muy á su sabor, e fué una centella ó tizon su lengua e obras para duplicar las alteraciones del reino, en tal manera, que sin mucho papel e tiempo no se podrian decir sus desatinos e atrevimientos desleales e sus falsas predicaciones e profanidades mezcladas con sangre, rapiña, e robos e sacrilegios, e como tuvo Dios memoria de la bondad e justicia del Emperador e de los trabajos e aflicciones de Castilla: vinieronse á concluir estas alteraciones en la batalla de Villalar, de la cual escapó este obispo, ó como persona mas culpada que todos los deservidores del Rey e mas digno de punicion no osó parar en sus reinos e determinó de se ir á Francia, donde le pareció que estaria mas seguro e doncialmente en Bayona e en otra tierra de Francia, e como llevaba el diablo por guia e consejero, él le dió el pago, e pasando por una villa del duque de Najera que se dice Navarrete, fué conocido é preso, e como el César tuvo aviso dello mandólo llevar á Simancas donde estuvo á buen recaudo detenido con intencion de castigarlo con su detenimiento ó como justicia fuese e no lo hacer morir como á lego, si lo fuera, pero como sus pecados no dieron lugar á tan piadosa penitencia, acordó de matar al alcaide que lo tenia en guarda; porque pensó que por aquella via se podia huir, e para efectuar su homicidio hizo así: Acostumbraba el alcaide de estar siempre con él, e cuando él no estaba, estaba en su lugar un hijo suyo, mancebo e hombre de bien, á las puertas e partes que convenia, habia guardas e velas e el mejor recaudo que el alcaide podia, e sobre la mesa acostumbraba tener un breviario con una funda ó cubierta de lienzo, en que rezaba e tambien á veces un braserico para se calentar, e un dia que el obispo se habia paseado en aquella cámara donde estaba e platocado muy cordialmente con el hijo del alcaide, en tanto que su padre comia, después, cuando fué hora, vino el alcaide e fuese su hijo á comer: comenzaron á hablar en cosas de muy á sabor del alcaide, el obispo contaba (el cual, como tengo dicho, era de dulce lengua e pésimas entrañas) e en lugar de aquel su breviario, habia puesto una piedra del mismo talle (grandor) e vestido-la en la funda ó cubierta que tengo dicho, e teniala en la mesa, e procediendo en su cuento, cuando vido al alcaide mas atento e embebecido escuchándolo, tomó el obispo el braserillo e dióle con las cenizas en los ojos e cegolo, e incontinentemente se acudió (se aprovechó) con la piedra que tenia en lugar de breviario e dióle con ella tales golpes que á dos ó tres le hizo pedazos la cabeza e cayó muy atordido e dando voces, á las cuales el hijo e otros hombres que habia en la fortaleza acudieron e ya el obispo habia llegado á las puertas del castillo e hallolas cerradas, e apañó un lanzon e retrújose á un cabo puesto en defensa: el hijo del alcaide se dió tal recaudo que lo prendió e lo puso á mejor recaudo quel que antes tenia, e desde á pocas horas el alcaide murió pagando su descuido.

(Se continuará.)

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Carlos Recur, ha tenido la bondad de remitirnos un folleto que acaba de publicar con el titulo de *El Tabaco de Filipinas*.

Con más tiempo del que ahora podemos disponer tendríamos mucho gusto en ocuparnos extensamente del citado folleto del señor Recur tan competente en todas las materias relativas á nuestras colonias del Asia.

ESPECTÁCULOS.

La concurrencia que asistió anoche al beneficio de la señora Lodi en el teatro Real, prodigó á esta distinguida é inteligente artista merecidos y justos aplausos por lo bien que cantó é interpretó su papel. El público que ocupaba casi todas las localidades, le obligó á salir gran número de veces al palco escénico, donde fué obsequiada con gran número de ramos y diferentes regalos de algun valor.

Anoche fué el beneficio del Sr. Vico en el teatro Español. El drama *El Otro* hizo fiasco, y estuvo á poco de terminar de una manera ruidosa.

En *El último adios* de Blasco, y en *Arte y Corazon*, de Fuentes y Arjona, recibieron la señorita Mendoza y el Sr. Vico una ovacion, especialmente en la pieza última, por lo bien que interpretaron sus respectivos papeles. El público, que era numerosísimo, obligó á dichos artistas á que se presentaran diferentes veces en el palco escénico, donde recibió el Sr. Vico, en medio de prolongados aplausos, gran número de coronas y objetos de valor, entre ellos, una corona de plata regalo de la Diputacion provincial, y una copa de plata de gran mérito de la *Farmacia*.

La sociedad dramática, *Julian Romea*, celebrará su 24.ª reunion el jueves 22 del actual á las

ocho y media de la noche, en el teatro de la Zarzuela poniendo en escena la preciosa comedia del Sr. Cano y Masas, *La Mariposa*, y estrenando un juguete cómico en un acto y en prosa titulado *El Noveno*, original de uno de los miembros de dicha Sociedad, atenta siempre á contribuir al mayor esplendor del arte dramático en España.

La última representación de *Roberto el diablo* proporcionó un verdadero triunfo á nuestra distinguida compatriota la señorita doña Dolores Bureo, cuyas facultades artísticas la desagravian brillante porvenir si continúa estudiando la buena escuela de canto en que se ha educado en las aulas de nuestro Conservatorio.

Sabemos que la señorita Bureo ha recibido proposiciones ventajosas para varios teatros líricos sin que hasta ahora haya fijado su eleccion.

Esta noche se verificará en el teatro Real una funcion á beneficio de los Asilos del Pardo, cantándose la ópera *Fausto*, en que hará el Meffistófeles el eminente artista Sr. Uetam, dirigiendo la orquesta el maestro Goula.

Una comision de la junta directiva de dicha benéfica institucion, compuesta del Sr. Moreno Benitez, presidente, y los vocales Sres. Camison, Aranguren, Eguiluz, Rojas, Lopez Quiroga y Guillen, han ido ayer tarde á palacio á invitar á SS. MM. y A.A., quienes han prometido honrar la funcion con su presencia.

A juzgar por el número de localidades pedidas, la concurrencia promete ser muy numerosa, de lo que nos alegraremos, por el benéfico fin á que se destinan sus productos.

La compañía italiana que dirige la señora Marini, puso anteanoche por primera vez en escena la comedia *Manitas de oro*.

Esta obra, confiada á las señoras Chechi, Sciara, Belli-Blanes y Corra, y los Sres. Cola y Zoppetti, obtuvo una interpretacion excelente en conjunto. El público no cesó de reír y aplaudir con verdadero entusiasmo á los artistas.

El teatro de Apolo se vé cada dia más favorecido del público.

En la primera parte de la funcion de anteanoche se hallaban ocupadas todas las localidades, completándose un verdadero lleno en la segunda parte.

Nos complace en extremo que el activo empresario vea recompensados sus esfuerzos y sacrificios para reunir un cuadro de compañía muy aceptable y con el que presenta un espectáculo tan variado y entretenido.

La señora Hijosa, como siempre que trabaja, obtuvo grandes aplausos en el monólogo *Dia completo* y en el pasillo cómico *A la puerta del cuartel*.

La señora Delgado y los Sres. Castilla, Sala Julien y Guerra, fueron tambien muy aplaudidos.

El baile *Ayer y hoy* agradó mucho, mereciendo asimismo los aplausos del público. La señorita Martínez es una buena maja y una bailarina muy notable.

Hoy miércoles se pondrá en escena por primera vez en el teatro de la Alhambra, un cuadro cómico-lírico, tomado de la revista titulada *Esto, lo otro y lo de más allá*, estrenada el año anterior en el teatro de la Comedia, que ha sido reformado espresamente en la actualidad y que se denomina *A la exposicion*.

Muy en breve debutarán en el circo de Price los notables artistas equestres Mlle. Matilde Price, procedente del circo de París, donde ha sido muy aplaudida, y mister J. Jennings, del circo de Londres; el clown italiano Pinta y el japonés O-Jorra.

Peregrinos de todo el mundo cristiano, recién llegados á la ciudad, se encaminaban hacia la catedral, ansiosos de orar ante el sepulcro del Apóstol.

Permitánnos nuestros lectores que los conduzcamos á la gran plaza, que se extiende y extiende aún, frente á la fachada principal que guarda las cenizas de San Yago (1).

Inmensa multitud llenaba la plaza. En ella figuraban robustas y hermosas campesinas, que lucian ricos joyeles y cortas sayas de vivos colores; arqueros y hombres de armas; pajes vestidos ricamente; villanos que sufrían sin quejarse los fuertes codazos y pisotones de los caballeros y ricos-hombres que atravesaban la plaza, y alegres estudiantes, que con sus dichos picarescos hacían asomar el rubor al rostro de las villanas pudorosas.

Dos de aquellos estudiantes, jóvenes ambos, é hidalgos segun podía colegirse por sus trajes, se hallaban parados á corta distancia de la catedral.

Vamos á hacer brevemente su retrato. Uno de ellos, de rostro moreno y agraciado, vestía un sayo corto sujeto al talle por un talabarte de cuero, del cual pendia una espada de más que regulares dimensiones. Completaban su vestido un caizon rayado, que marcaba admirablemente su bien torneada pierna, y unos borceguines de retorcida y larga punta. Además, el birrete del joven estaba adornado con una so-

LA TUMBA DEL DIABLO

LEYENDA DEL SIGLO XV

por

DON ANTONIO DE SAN MARTIN

I.

«Bella es Galicia, mu y bel pero tiene en su hermostura, cierto linde de amargura, una sombra de dolor...»
 «Rodríguez Soaneza»

¡Galicia! ¡pátria querida! ¿Por qué te calumnian? ¿Por qué te olvidan los que de ti debieran acordarse?...

¡Ay! ¡eres tan hermosa, como desventurada! ¡Pocos son los que han hecho justicia á las innumerables bellezas con que te ha dotado el cielo!

Entre esos pocos, recuerdo á una eminencia literaria (1), que habló de tí con entusiasmo; que sintió inspirada su imaginacion, al visitar tan amenos valles y tan risueñas campiñas, ¡Bendito sea!

En cambio, Galicia encantadora, muchos de tus hijos te desdennan ó te olvidan!

¿No tiene por ventura flores hermosas tu campiña, límpido azul tu cielo, y páginas gloriosas tu historia?...

Si; pero vuelvo á repetirlo: ¡eres muy desventurada!

Yo, el más humilde, pero tambien uno de los más amantes de tus hijos, voy á referir una de tus románticas leyendas.

Prestadme atencion, lectores míos.

Brilló la aurora del dia 25 de Agosto del año de 1412, y los habitantes de la antigua *Compostela* (1), despertaron alborozados.

Las cien campanas de la inmensa catedral repicaban á fiesta, y sus voces metálicas plababan el aire de armoniosas y alegres notas.

En una de las dos torres del templo, ondeaba, desplegado al viento, el estandarte del prelado compostelano, señor feudal de la ciudad.

Las tarascas, los enanos, y los gigantes, recorrían las calles danzando al compás del *tamborín* y de la gaita, instrumento antiquísimo como no ignoran nuestros lectores.

Ni la más pequeña nube empañaba el claro azul del cielo, y el aire purísimo de la mañana estaba impregnado con los suaves perfumes de las flores de la montaña.

(1) *Campus Stella*, ó Campo de la Estrella. Con este nombre, tambien es conocida desde tiempo inmemorial, la ciudad de Santiago de Galicia.

Las altas balaustradas de la catedral, se hallaban adornadas con bellísimos tapices de Flandes, con antiguos pendones musummanes, ganados en reñidas batallas, y con caprichosas flámulas.

Cuadro encantador, admirable, presentaba la ciudad. Los balcones de piedra, aquellos maravillosos balcones de la Edad Media, lucian vistosas colgaduras, algunas de ellas blasonadas. El suelo casi desaparecia, bajo las flores y yerbas olorosas de que estaba sembrado. En las fachadas de muchas casas, habian clavado sus moradores, grandes trofeos de armas, circundados de mirto y laurel.

«¡Cuán risueña, cuán hermosa era una ciudad feudal, en un dia de gran fiesta!»

Entonces sus caprichosos y fuertes edificios, en los cuales para nada se habia tenido en cuenta la monótona uniformidad que se echa de ver en las ciudades modernas, casi perdian su aspecto severo y parecia que tomaban parte en el general regocijo.

Contribuían tambien á animar el precioso cuadro, los variados trajes de nobles y pecheros en los cuales se destacaban los colores más brillantes. Costosas telas, pulimentadas armaduras, y hasta los ricos paramentos de los corceles, todo se confundía en agradable variedad como se confundían las flores de un jardín, al formar con ellas un ramo.

Mas, ¿qué fiesta era la que celebraba Compostela, el dia 25 de Agosto del año de 1412?... Celebraban la fiesta del Santo Apóstol Santiago, patron de España.

(1) Santiago.

berbia pluma de águila, y con algunas medallas de plata. El birrete era negro, y tanto por esta razon, como por la forma especial que tenia, se venia su conocimiento de que el mancebo cursaba las aulas de la ciudad de Compostela, aulas que ya tenian cierta nombradía en aquel tiempo.

El otro estudiante vestía un traje muy parecido al de su compañero, pero al revés de éste su rostro era blanco y sonrosado como el de una doncella. De veinte y dos á veinte y cuatro años, seria la edad que representaban tener nuestros jóvenes.

—Muy taciturno te encuentro, Pedro; dijo el estudiante de rostro moreno, mirando de hito en hito á su compañero. ¿Voto al *Fuero Juzgo* y á las *Decretales* de Gregorio IX, que no se á qué atribuir lo sombrío de tu rostro. Dime, ¿por qué estás taciturno?...

Un suspiro melancólico se escapó de los labios de aquel á quien iba dirigida esta pregunta, y después de algunos instantes de silencio, respondió:

—¡Taciturno estoy, no lo niego! ¡Tengo oprimido el corazón y desconsolada el alma! ¡Ay! ¡Millan! ¡No permita el cielo, que te enamores nunca!

—Muchas veces he estado enamorado, replicó el estudiante de rostro palido, ó llamémosle Millan, puesto que tal era su nombre, y jamás me agobió la tristeza. Enamorado estuve de Sol, la hija del espadero Ares el Tuerto, y el contento me bullía en el pecho. Enamóreme tambien de Brianda, la camarera de la conde

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(20 DE ABRIL.)

En el salon de sesiones del Congreso, poca cosa, pero en el de conferencias mucha animacion. Los presupuestos de Cuba, que hasta la fecha se discutieron tranquilamente, comienzan a presentar dificultades, y la compacta mayoría dá señales de querer disgregarse. Los diputados castellanos disgustados con el ministro de Ultramar, los navieros ayudando a los castellanos, y el Sr. Romero Robledo tratando de conjurar conflictos. Tal era el aspecto del salon de conferencias.

Lo que ocurrió fué lo siguiente: Los diputados castellanos quieren a toda costa que se consigne en los presupuestos de Cuba que el derecho protector de las harinas en la gran Antilla sea de 15 pesetas, y el Gobierno no quiere pasar de 12 y media. Pero llega el Sr. Sanchez Bustillo, habla la última palabra, asegura que el Gobierno se niega a transigir, y pronuncia las frases cuestion de Gabinete. Sigue a esto una de protestas, voces y juramentos, que difícilmente se puede reseñar. Resumen: los diputados se conciertan y se preparan para el día de hoy.

Los amigos de Romero Robledo le avisan, y el ministro de la Gobernacion acude al momento. Pero la hora es inoportuna y no consigue poner paz entre los exaltados. Mientras tanto las minorías presencian el espectáculo sin disgusto como quien nada va perdiendo.

Así han quedado los ánimos, disgustados los diputados castellanos, disgustados los diputados que defienden la marina mercante, disgustado el Sr. Romero Robledo con el señor ministro de Ultramar, y no sabemos si disgustado ó asustado el Sr. Sanchez Bustillo. Cuando haya transcurrido la noche, veremos si se enfrian los ánimos ó el Gobierno cede.

Fuera del Congreso pocas noticias pero de sensacion. En primer lugar a eso de las nueve estallaron dos petardos mayúsculos en la Puerta del Sol y calle de Carretas, produciendo los sustos consiguientes. Hubo carreras, cerráronse las tiendas, pero luego se restableció la tranquilidad.

De provincias se cuentan algunas cosas. Sin embargo, no conviene decirlos no sea que lo tome a mala parte el fiscal de imprenta.

FUNESTO SISTEMA.

Se ha llegado al punto más culminante de la discusion de los presupuestos de Cuba. Va a discutirse el artículo 8.º de la seccion de aduanas, que comprende la solucion de los mas graves problemas economicos, al par que la iniciacion de un sistema de reformas de gran trascendencia politica.

Para aquella solucion, sostienen viva y ardiente lucha no solo los partidarios de las escuelas económicas que aspiran a decisiva influencia en el sistema rentístico de la nacion, sino tambien los representantes de los encontrados intereses de diversas provincias. La cuestion arancelaria, la de los azúcares, la de las harinas, el porvenir de la marina mercante, todo se encierra y todo ha de resolverse en el citado artículo 8.º

No es extraño, pues, que su discusion despierte tan vivo interés, ni que esa lucha de opuestas escuelas y de encontrados intereses, haya venido a crear un grave conflicto al Gobierno, que no ha sabido evitarle por medio de patrióticas transacciones y con la defensa de los más elevados intereses.

Esa lucha estaba prevista. El interés particular de Cuba esta en oposicion con los de los productores azucareros y de cereales de la Peninsula; la influencia de la escuela economista y la de los azucareros peninsulares con el apoyo que reclama nuestra arruinada marina mercante; y era natural que todos esos intereses, al resolverse cuestiones que tan directamente los afectan, se combatesen rudamente para obtener el anhejado triunfo.

¿Cuál era la mision del Gobierno? ¿Cuál el ineludible deber que estaba llamado a cumplir? El de desplegar la bandera de un principio por todos los combatientes aceptado, y cuya influencia se sobrepusiese a la de los intereses de clase ó de localidad; el de presentar el interés de la patria, el porvenir de España en América; la union inquebrantable de los españoles de aquende y allende del Océano, enfrente de todas esas aspiraciones particulares. Y ¿cómo le ha cumplido el Gobierno? ¿de qué manera realiza en los presupuestos de Cuba, y en las soluciones que comprende el artículo 8 que nos referimos esa patriótica mision? Con la defensa de un sistema opuesto en un todo á ese alto interés de la patria.

Es indudable que las relaciones comerciales constituyen fuerte lazo de union entre diversos países; que los intereses, las aficiones que el cambio de productos y el frecuente trato mercantil, crean forzosa y vigorosamente, influyen de una manera poderosa en la unidad de miras y aspiraciones entre unos y otros pueblos, entre unas y otras provincias. Y siendo esto cierto, al resolver cuestiones que con el comercio de la Peninsula y de Cuba se relacionan, la linea de

conducta para todo Gobierno español está claramente marcada. Es, y no puede ser otra, que la de favorecer por cima de toda otra consideracion, las relaciones comerciales entre todas las provincias hermanas, que así verian fortalecerse más y más su fraternal afecto, fuente de prosperidad y ventura en el porvenir.

El Gobierno no lo ha comprendido así por un lamentable error, y le vemos seguir desatentado el sistema de crear obstáculos al comercio entre Cuba y la Peninsula, favoreciendo al propio tiempo el de Cuba con los Estados-Unidos de América. No será ese ciertamente su propósito, porque si lo fuera, su responsabilidad seria inmensa y su proceder hasta criminal; pero marcha de error en error, y el conjunto de todos sus actos en estas cuestiones viene á constituir tan antipatriótico sistema.

Busca una transaccion entre los productores de azúcar antillanos y los peninsulares, y acepta aquella que más favorece el comercio de Cuba con los Estados-Unidos; es decir, la conservacion de fuertes derechos de importacion en la Peninsula, y la rebaja general de los de exportacion en Cuba. Intentó, es verdad, establecer una notable diferencia en esos derechos de exportacion que favorecia al comercio con la Peninsula, pero ante la presion de los productores malagueños varió de criterio, y al igualar, rebajándolos, esos derechos de exportacion en Cuba, abrió ancha vía al comercio con los Estados-Unidos.

Surge la cuestion de las harinas, y con la extraordinaria rebaja que el Gobierno propone en el derecho protector, cierra las puertas de aquel mercado á la produccion nacional, y las abre á los trigos y harinas del coloso de América.

Nuestra marina mercante, tan poderosa en otras épocas y de tan brillante historia, yace abatida y arruinada por falta de la necesaria proteccion, y cuando por esta proteccion viene luchando, cuando esperaba que en las reformas de Cuba podria hallar nuevos elementos de vida, contempla con asombro el propósito en el Gobierno de privarla del único apoyo con que hoy cuenta. Para evitarlo, combate la autorizacion que comprende el art. 8.º que nos ocupa, y pide se declare de cabotaje, no el comercio, sino la navegacion entre los puertos de la Peninsula y los de las Antillas, y el Gobierno se niega resueltamente á tan justa peticion, despreciando ese eficazísimo medio de estrechar las relaciones mercantiles de provincias hermanas.

¿No resulta de todos esos actos del Gobierno, ese sistema contrario á los altísimos intereses de la patria? ¿No se encaminan todos ellos á favorecer el cambio de productos entre Cuba y los Estados-Unidos, y á dificultar las relaciones comerciales para la Peninsula? ¿No crea este sistema en un porvenir más ó menos lejano un grave peligro para la patria? Es indudable.

Pues ese sistema, que ha venido á crear el conflicto parlamentario que en estos momentos preocupa al Gobierno, le sostiene hasta el punto de considerar su aprobacion, cuestion de gabinete.

Esa actitud del Gobierno, extraña al tratarse de cuestiones puramente económicas, revela que para él tiene gran trascendencia politica, como la tiene para nosotros en el sentido que dejamos indicado.

Al sistema del Gobierno debe oponerse otro sistema, el de proteccion á los intereses nacionales, el de apoyo incondicional á los altísimos de la patria. Y en ese sentido deben votarse las enmiendas, sobre esas cuestiones que han de ser objeto de empuñado debate. Es preciso evitar que prevalezcan los errores del Gobierno, que tan funestos pueden ser para la patria; es indispensable que se favorezcan las relaciones comerciales entre Cuba y la Peninsula, y se ponga prudente dique á la corriente allí restablecida hacia los Estados-Unidos. No se olvide la historia ni se desprecie la política de la gran república americana.

Si para ello han de sufrir algun perjuicio nuestros hermanos de Cuba, si se lastiman intereses de la Peninsula, todos deben á la patria ese sacrificio, y estamos seguros que todos le harian gustosos. ¿Por qué no le ha exigido el Gobierno? ¿Por qué no ha colocado en este terreno la cuestion?

Esperamos la contestacion á estas preguntas en el debate que hoy tendrá lugar.

LA INFORMACION NAVIERA.

A juzgar por la última sesion, y sobre todo por el discurso de D. Félix Bona, la gente libre-cambista va cediendo el campo. Despues del ataque rudo del Sr. Rodó y Casanova, en vista de las graves declaraciones que hizo y de los datos arrojados á la arena candente del debate, todos esperábamos una réplica enérgica, una vigorosa defensa del libre-cambio y de los libre-cambistas.

Se esperaba esto con tanto más motivo, en cuanto era el Sr. Bona el encargado de contestar al Sr. Rodó, y nos constaba que se habían

reunido los hombres de la Escuela para tomar acuerdo sobre el particular. Así es, que al oír al Sr. Bona declarar que en el poder no habían obrado los libre-cambistas en armonia con sus principios, era por que consideraciones políticas se lo habían impulsado y además porque no estaban solos, la decepcion fué grande, y esta decepcion fué inmensamente mayor cuando se le vió dejar sin contestacion la casi totalidad de los cargos hechos por el orador proteccionista, y al llegar á aquel terrible dato que demuestra que los fundamentos del decreto suprimiendo el derecho diferencial de bandera, son completamente inexactos, el Sr. Bona bajaba la cabeza y declaraba que en efecto el preámbulo del decreto en cuestion estaba equivocado.

Triste condicion la del respetable Sr. Bona, comision desairada la que le encomendaron sus compañeros! De nada sirvió que despues sostuviera que no eran responsables de este error el Sr. Figueola ni siquiera el oficial del ministerio que lo cometió, ni que haciendo uso de su facultad estadística procurara con otros datos suyos demostrar que aunque el fundamento del decreto era inexacto, podia sostenerse por otros fundamentos. El público miró asombrado al orador economista y el Sr. Rodó y Casanova agradeciendo las frases cariñosas y lisonjeras que le dirigió el Sr. Bona, pudo felicitarle de haber proporcionado un triunfo á la causa proteccionista y al malogrado D. Juan Güell y Ferrer, de quien era el dato que lanzó á la faz de los autores de la supresion del derecho diferencial de bandera.

Sin embargo, no podemos creer que así quede la cuestion. Aun esperamos que el Sr. Azcarate, tal vez el Sr. Moret y especialmente el señor Rodriguez, han de hacer poderosos esfuerzos de elocuencia no solo para levantar su causa que resulta muy mal parada de la informacion, sino para recoger los ataques del Sr. Rodó y Casanova que aun siguen en pie.

Al Sr. Bona sucedió en el uso de la palabra el Sr. Maura en representacion de los navieros de Mallorca, y este orador, de fácil y brillante palabra, cautivó al auditorio y abrió ancha brecha en el campo libre-cambista. Esto no impide el que éstos, cansados ya de tanto orador proteccionista como les sale al paso, pongan gran empeño en separar al Sr. Maura de ese campo y que algun periódico le llame hasta libre-cambista.

Nosotros saludamos al Sr. Maura como un gran defensor de la produccion nacional en su manifestacion naviera y un hábil y acerado impugnador de los radicalismos económicos; esto nos basta. Y si fuera libre-cambista lo sentiríamos por no poder contar con tan valioso elemento en nuestras sucesivas campañas económicas; pero para el caso presente, y á los fines de la informacion naviera, seria un motivo más para que fueran atendidas las reclamaciones de los navieros.

No son ya catalanes; son andaluces, mallorquines, castellanos, de todas las provincias de España, los que abogan por el restablecimiento del derecho diferencial; si luego resultara que hasta lo pedian los libre-cambistas; ¿qué más podemos desear?

MOVIMIENTO POLITICO.

Leemos en La Epoca:

«En los periódicos de los Estados-Unidos recibidos hoy, y cuya fecha es del 7 de Abril, hallamos la explicacion de los rumores que estos dias han circulado sobre desembarcos en Cuba. Las *Noticias* de Nueva-York habla de amigos de una expedicion filibustera, fundándose en lo que el *Times*, el *Tribune*, el *Sun* y el *Star* publicaban sin rebozo acerca de los proyectos de Calixto García, del polaco Roloff y sus secuaces.

Este Calixto García es el honrado caballero que despues de haber caído en poder de nuestras tropas, de haber sido curado de sus heridas, enviado á la Peninsula y quedado libre despues por la magnanimidad del Gobierno, paga estos favores conspirando de nuevo y tratando de renovar la guerra agonizante en Cuba. Con tales elementos no se salva una causa, y la publicidad que en los Estados-Unidos se ha dado á los esfuerzos de estos partidarios, demuestra bien que su intento es llamar la atencion, para que las reclamaciones de nuestro representante sean escuchadas, y los buenos de los cabecillas puedan decir que no se les ha permitido ir á comprometer su preciosa existencia.»

Mientras las intenciones de los cabecillas no sean otras que las supuestas por *La Epoca*, méenos mal; pero á estos movimientos de los cabecillas insurrectos es aplicable siempre aquel refran que dice: «Cuando el río suena, etc. Por lo demás, nosotros deseamos que Calixto García, Roloff y sus secuaces, no encuentren medios de aumentar la perturbacion en Cuba, y que en todo caso, cumpla nuestro representante en los Estados-Unidos todos sus deberes.

Del último correo llegado de Cuba, han sido sustraídas varias letras de casas muy conocidas en Madrid. Los representantes de dichas casas se han reunido acordando entablar reclamaciones ante la direccion del ramo, y si las reclamaciones no surten efecto, es posible que el comercio organice por su cuenta un servicio de cartas viajantes entre Madrid y las más importantes plazas de la Peninsula. Esto, que será un remedio heróico, será tambien una gran vergüenza para la administracion española.

Y la direccion general de Correos, continuará impasible?

Ayer se verificó la vista de la denuncia de *El Liberal*. El fiscal de imprenta pidió 30 dias de suspension, y el abogado defensor la nulidad de la denuncia y del procedimiento, y si esto no

ha lugar, la absolucion libre. Deseamos que la sentencia del tribunal sea favorable al colega.

Asegura *El Cronista* que le causa placer consignar las declaraciones de la prensa constitucional negando que esta trate de amenazar al guien.

Nosotros nos alegramos mucho de que el colega sienta el contento de que dá muestra; pero como quiera que esta satisfacion ha sido á costa de un disgusto, lamentamos que con tanta facilidad se exponga á experimentar tan inefables gozes.

Valiérase más á *El Cronista* no ser tan suspicaz y no dar á las palabras diversa interpretacion de la que realmente tienen, así como tambien debiera evitar esos primores que nos ofrece á cada momento con acudir á *El Liberal* para saber lo que piensan, sienten y hacen los constitucionales.

¿Qué le parecería á *El Cronista* que acudiésemos nosotros á *El Liberal* para saber lo que pasa en el campo conservador?

Está en un error *El Cronista* cuando cree que las oposiciones quieren el poder á todo trance. Las oposiciones y el país no quieren más que una cosa, y es, que á todo trance se decida el señor Cánovas por considerar que nos ha hecho felices hasta el punto de que tanta felicidad nos ahoga... y no queremos ahogarnos ni aun en la felicidad.

La Epoca trata muy cortésmente al Sr. Fabié en el fondo que dedica al examen del discurso del diputado disidente. Pero al final lo echa á perder todo *La Epoca*, es decir que se acuerda de la actitud del Sr. Fabié y le dirige una terrible estocada con muy mala voluntad. Oigamos al colega:

«Una cita de Cervantes hizo el Sr. Fabié hablando de una mujer de buen gobierno, en cuyas manos un real valia tanto como dos reales en manos de otra: es natural que el orador mostrase en su discurso sus aficiones literarias, y nosotros, que tambien participamos de ellas, le recordáramos uno de los consejos que dió el discreto D. Quijote á su escudero antes de partir éste para el gobierno de su famosa insula. «Tambien, Sancho, le dijo, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que suelas, que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias.»

A los ministeriales les pasa lo que al obispo de Granada á quien sirvió Gil B.as, que despedía á los criados tan pronto como dejaban de adularle, *La Epoca* no despidió al Sr. Fabié, porque espontáneamente se ha separado de los amigos de *La Epoca*; pero en cambio le recuerdan frasecitas de Cervantes. Su frase, sin embargo, no era aplicable en la ocasion presente, cosa que sin deber olvidó *La Epoca*. Su cita de la mujer de buen gobierno, fué de lo más oportuno que tuvo el discurso del corresponsal del *Diario de Barcelona*, y la prueba la tiene *La Epoca* en las palabras de *El Diario Español*, que dice del Sr. Fabié:

«Hay discursos que en labios autorizados, valen mucho; y los mismos discursos valen poco, dichos por otros labios.»

De suerte que todo queda reducido á la mayor ó menor autoridad del Sr. Fabié. *El Diario Español* no le concede mucha como puede verse en las siguientes palabras:

«Mucho vale el Sr. Fabié; pero no tanto para producir ninguna disolucion en ninguna parte. Estas cosas graves y trascendentales en los partidos las ocasionan las grandes ideas ó los hombres de condiciones muy superiores. Los hombres que no tienen esas condiciones, no les queda otro recurso que separarse de sus antiguos amigos. Estos lo deploran, pero viven en paz en lo sucesivo.»

El Sr. Fabié puede repetir con el poeta:

«Quien diria
Que la que tanto amor ayer juraba»

Pero debe consolarse, porque si niegan autoridad á su persona, no demuestran los colegas ministeriales que el Sr. Cánovas sea una buena ama de gobierno. Y esto era para ellos lo importante.

Por diezmillonésima vez enuena *La Política* los servicios prestados por el partido conservador para sacar en consecuencia que debe continuar mandando. El argumento es muy socorrido.

Más cuenta le tendría á *La Política* contestar á lo que escribe la prensa de oposicion combatiendo al G.bierno. Aparte de las censuras que se le dirigen constantemente, y siempre quedan sin contestar, ayer demostráramos nosotros que en este país no puede formarse la opinion pública, aunque á ella lo fían todo los conservadores cuando mandan. La razon es bien sencilla; espuesta quedó en nuestro último artículo de fondo, y *La Política* no ha intentado destruirlo.

Por qué *La Política* no trata de convencer al país de que las censuras de la prensa de oposicion carecen de fundamento? ¿Por qué no demuestra que la opinion pública puede manifestarse con entera libertad? Y si eso no le es posible ¿por qué no confiesa que los conservadores viven, merced al sistema de tener la prensa amordazada, anulado el derecho de reuniones, y metida en un puño á la opinion pública? Cualquiera de estas cosas seria más meritoria que eso de entonar diariamente himnos de alabanza al Sr. Cánovas y á los conservadores.

Segun nuestras noticias, la peregrinacion de Zaragoza, ha servido de reunion á la gente ultramontana. Muchos de los que llevaban pendones pertenecieron al cuarto militar de don

Cárlos. Entre ellos el baron de la Torre ó don José Sanchez, Muñoz, Sanchez y otros que no recordamos.

Encontrábase tambien Marco de Bello con todos sus ayudantes, y los Sres. Trelez, Carulla, Lahoz, Lemers, Elío, Olivares, Villanueva, Rivas, Abuquero, Calvo, Pascual, Puerto Canto y otros carlistas ménos conocidos. De Aragon y Navarra acudieron casi todos los partidarios del Pretendiente. Como se ve, la peregrinacion ha tenido algo de revista.

Habría habido, pues, mucha devocion, gran fervor religioso y no faltaria de seguro algun recuerdo de los pasados tiempos de aventuras. Mal se armoniza lo uno con lo otro, pero así se explica el contento de los colegas ultramontanos. ¿Qué extraño es que promuevan peregrinaciones á todos los santuarios conocidos?

Afirma *La Epoca* que el Gobierno tiene la seguridad de hacer frente á todas las necesidades sin apelar á nuevas emisiones de valores.

Añade el colega que el aumento de la deuda flotante es indudable hallándose el presupuesto en déficit.

Para nosotros no cabe duda que la deuda flotante, antes de terminar el actual año económico, habrá llegado al límite marcado por la ley: pero esto no producirá más que unos 60 millones de pesetas.

Esta suma ya comprenderá el colega que es insuficiente, y por lo tanto, ó hay que dejar abandonadas sagradas obligaciones ó que buscar recursos, y estos no pudiendo suministrarlos la deuda flotante, no sabemos cómo se conllevará, segun dice *La Epoca*, la situacion del Tesoro.

Resultará al empezar el próximo año económico que la deuda flotante importa unos 800 millones de reales, que los descubiertos del Tesoro ascenderán á una suma de consideracion, suma que, atendido la parte de semestre último y de los anteriores que están sin satisfacer, las subastas y otras obligaciones, se puede afirmar, sin temor de incurrir en error, que no bajará de 400 millones.

En su virtud, la situacion del Tesoro al empezar el ejercicio de 1880-81 no cabe más crítica, así que no basta decir que se atenderá á todas las necesidades sin nuevas emisiones de valores, sino demostrar cómo se saldrá adelante no pudiendo obtener recursos por medio de préstamos ó anticipos, por cuanto la deuda flotante alcanza el límite legal, y no bastando los ingresos ordinarios á subvenir á las atenciones del Estado, por cuanto los presupuestos se cierran con déficit, esto exige algo más que una afirmacion sin prueba.

Esta es la cuestion, y si *La Epoca* pretende que se acepte como exacto lo que expone, méenster es que lo pruebe con datos y no con generalidades que solo ind can eludir una respuesta categórica.

Si al empezar el ejercicio de los nuevos presupuestos se encuentra el Tesoro en la situacion que dejamos apuntada, esta se agravará, por cuanto los gastos en el próximo año económico exceden de los ingresos, de manera que si á esto se llama haber resuelto y dominado la cuestion de Hacienda, nos parece que los hechos acreditados todo lo contrario.

El que en el año económico de 1880-81 se necesiten 1.000 millones sobre los ingresos ordinarios para colocar al Tesoro en completa solvencia, si hay error estara en que es escasa la cifra que consignamos en un artículo que á esta importante cuestion dedicamos, y en cuyo artículo fijamos las cifras oficiales, por lo tanto *La Epoca* al negar que el saldo importe la referida suma, lo que debiera es refutar las partidas que copiamos y que no repetimos por no molestar la atencion de nuestros lectores; mientras esto no haga *La Epoca* la negativa sin prueba no puede aceptarse como fundada en datos fijos y exactos.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 20 de Abril de 1880.

Abierta á las tres ménos diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de SAN CARLOS dirige una pregunta al Gobierno acerca de la carencia que se viene observando en los artículos de la alimentacion, y que tantos perjuicios causan á las clases menesterosas. Lamenta la elevacion de las tarifas de consumos y el mal estado de varios servicios municipales y excita al Gobierno á que oiga el unánime clamor de la prensa en el cual hay un gran fondo de justicia.

Termina suplicando al gobierno que se fije en este asunto que puede dar lugar á serios disgustos.

El señor ministro de HACIENDA, promete que el gobierno dedicará su atencion al estado de cosas que denuncia el señor marqués de San Carlos.

El señor vicealmirante PAVIA ruega al Gobierno que manifieste lo que sepa acerca de una noticia que ha circulado participando que los insurrectos de Cuba han prendido fuego á un ingenio causando otros mas graves danos.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que no tiene la menor noticia de semejante hecho.

El señor conde de NIQUEÑA insiste en la pregunta que formuló el sábado acerca de la cuestion del arriendo de los tabacos de Filipinas, y lee las palabras del señor ministro de Estado, quien al contestarle aseguraba que no existia expediente alguno. Lee tambien lo que ayer dijo el señor ministro de Ultramar en el Congreso contestando al Sr. Becerra y declarando que existe el expediente, y que le enviará á aquel Cuerpo tan pronto como la junta emita dictámen sobre él.

Llama la atencion del Senado acerca de la falta de consideracion que con esta Camara ha tenido el señor ministro de Estado, negando lo que despues afirmó el señor ministro de Ultramar. S. S. declara que no le mueve ni el interés de partido ni la pasion politica, sino solo un fin

patriótico y el deseo de que las Cámaras no sean objeto de faltas como la cometida por el señor marqués del Pazo de la Merced.

El señor ministro de HACIENDA asegura que es prematuro decir si el arriendo del tabaco de Filipinas es cuestión legislativa y que el Gobierno no ha podido fijar aún sus ideas.

Cree que no existe contradicción entre los señores ministros de Estado y de Ultramar en lo relativo al expediente.

El señor conde de XIQUENA insiste en que el Gobierno no ha tenido consideración alguna con las Cámaras pues ha dicho en una lo contrario de lo que ha afirmado en otra hasta el punto de que no se sabe si ha dicho la verdad ó los senadores ó se la ha dicho á los diputados ó no se la ha dicho ni á unos ni á otros.

Declara que no comprende las dudas del Gobierno acerca de si la adjudicación de los tabacos es cuestión legislativa, pues realmente no debe dudar si, como aseguran los señores ministros, es cierto que la Constitución de la monarquía española rige también en Filipinas.

Añade que el Gobierno está encerrado en este dilema: ó quiere ó no quiere cumplir la ley. Si quiere, traiga el expediente á las Cortes; si no quiere, no provoque esta cuestión en los Cuerpos Legislativos.

Ruega, por último, que se envíe el expediente para que le estudien los que quieran llamar la atención de las Cortes acerca de este importante asunto.

Rectifica el señor ministro de HACIENDA insistiendo en que no hay la contradicción señalada por el señor conde de Xiquena.

El señor general SANZ pide que se traiga el primer expediente que se instruyó acerca de la adjudicación de tabacos de Filipinas, siendo ministro de Ultramar el Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA espelna su anunciada interposición acerca del sistema empleado por el Banco de España para recaudar las contribuciones, y acerca del nombramiento de los encargados de percibirlas.

Censura el procedimiento de algunos recaudadores que, faltando abiertamente á lo que dispone la instrucción vigente para percibir los impuestos, no anuncian las fechas en que han de cobrarlos, y se presentan de súbito en los pueblos, pero por tan escasas horas, que los contribuyentes, imposibilitados de acudir á tiempo, sufren á los pocos días los apremios y recargos que la ley marca.

El señor ministro de HACIENDA expresa que á varios conceptos de lo que el Sr. Saavedra Balgoma atribuye á la carga que pesa sobre la contribución territorial podría nacer justísimas objeciones, pero él prefiere declarar abiertamente que las cargas públicas son onerosas, que la propiedad territorial está gravada con exceso, pero que el remedio para el mal no ha de encontrarse en disertaciones vagas, y no es justa la comparación que respecto á Madrid ha hecho el Sr. Saavedra Balgoma; el orador recuerda que el comercio y la industria no están desarrollados en el país como deben ser; los setenta años de continuas guerras, y las deudas que tenemos, siendo lo más sensible que no pagamos lo que debemos, puesto que á los acreedores del Estado, sólo se les destina la tercera parte de la renta estipulada.

El orador hace suyas las palabras pronunciadas por el señor marqués de Orovio sobre materia de recaudación.

Dice que lo que hoy hace la administración es lo que se ha hecho en España desde 1845, si bien estudia los medios de salir de la situación actual. Su actitud es respecto de la legislación vigente, mientras rija, un respeto profundo, si bien el estudio de modificarla ó sustituirla por un sistema más benéfico; en cuanto á los abusos, corregirlos siempre con mansuetud.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María), para alusiones personales, defiende la administración del Banco.

El Sr. Saavedra Balgoma y el ministro de Hacienda rectifican.

Queda terminado este incidente.

Orden del día para mañana: Discusión del proyecto de ley sobre organización del Estado Mayor del ejército.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Fomento.)

Los Sres. MARTIN VEÑA y HERNANDEZ IGLESIAS presentan exposiciones que pasan á la comisión de presupuestos.

El Sr. ALVAREZ dice que hace algunos días presentó una exposición que tiene relación á los presupuestos generales del Estado, y á cuya comisión ha debido pasar, según anunció un señor secretario, pero después ha sabido que ha pasado por equivocación sin duda á la comisión de peticiones.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre concesión de subvenciones á las empresas de canales y pantanos, y el voto particular del individuo de la comisión, Sr. San Millán.

El Sr. GARRIDO (D. Esteban), de la comisión, combate el voto particular, manifestando que la situación del Tesoro no permite conceder subvención también á los particulares, y mucho menos á las empresas de pozos artesanos, porque estos son todavía de éxito muy dudoso.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN dice que sería muy conveniente que se fomentara en nuestro país el desarrollo de la construcción de canales y pantanos, porque hace falta mucha agua y mucho riego si se quiere que sean fértiles muchas tierras que son hoy infructíferas, y sostiene que el éxito de los pozos artesanos es ya muy conocido en otras naciones y aun en España, y sus resultados han sido satisfactorios.

El Sr. GARRIDO (D. Esteban) rectifica.

Se suspende este debate.

Continúa la discusión sobre los presupuestos de Cuba.

El Sr. LAIGLESIA, de la comisión, contesta al Sr. Fabié.

Empieza manifestando que la comisión no puede seguir al Sr. Fabié en sus largas excursiones históricas, ni en nada de aquello que sale de la esfera de los presupuestos.

Dice que lejos de haberse formulado el que se discute sin base cierta, como supone el Sr. Fabié, se han tenido presentes los datos obtenidos de las autoridades y centros oficiales de la isla, y en su mayor parte por los Sres. Cancio Villamil y general Martínez Campos, habiéndose tenido además en cuenta los referentes á 1874 y 1875.

Respecto á la renta de aduanas dice que se ha tenido por base el resultado de los tres últimos años, y á este resultado obedece la cifra de 23 millones 247.000 pesos que figura en los presupuestos.

Añade que no se ha llegado al límite de la riqueza imponible, y que cualquier tipo que se haya fijado, ha asustado á los contribuyentes.

Niega que las fincas azucareras resulten gravadas con un 44 por 100, como ha supuesto el Sr. Fabié, y asegura que según los presupuestos que se discuten, resultan gravadas solamente con un 23 por 100.

En cuanto á la producción, dice que también está equivocado el Sr. Fabié, no siendo exacto el tipo del 28 por 100 que S. S. ha fijado, sino el que se consigna en los presupuestos.

Niega que se haya seguido nunca en Cuba política de explotación; muy al contrario, desde 1492 hasta nuestros siglos, todos los gobiernos han procurado más que explotar las colonias, proteger su riqueza y facilitar su prosperidad, y extraña que el Sr. Fabié, cuya ilustración es bien conocida, haya incurrido en este error vulgar.

Después de todo, el Sr. Fabié, más que combatir los presupuestos, lo que ha querido realizar y ha realizado, es un acto político respecto del cual nada tiene que decir porque respeta las opiniones de todos los diputados, pero al mismo tiempo ha dado á entender S. S. que adoptaba su nueva actitud para conseguir por este medio el mejoramiento de las soluciones de los asuntos de Cuba, y ha expuesto su criterio de que estas reformas tendrían mejor éxito si llevaran el sello de una personalidad determinada, lo cual lamenta el orador, porque precisamente en estas cuestiones tienen el mismo interés todos los partidos, y siendo una cuestión nacional, debe procurarse que lleven el espíritu de nacionalidad y no individual, por importante que sea la persona cuyo nombre se invoque.

El Sr. FABIE rectifica algunos errores de concepto, que según el orador, le ha atribuido el Sr. Laiglesia, y censura que se traten cuestiones de tanta trascendencia é importancia por personas, que por más que sean muy ilustradas, no las conocen con profundidad.

El Sr. LAIGLESIA rectifica también, y dice que ha procurado estudiar el asunto cuanto le ha sido posible, y cree haberlo hecho con conciencia y con bastante detenimiento, y si ha intervenido en el debate ha sido cumpliendo con su deber.

Se da primera lectura de una enmienda al artículo 6.º de la sección que se discute y de una adición al mismo artículo.

El Sr. PORTUONDO consume segundo turno en contra de la misma sección.

Dice que es un error gravísimo el de no tener más base para todos los cálculos que la producción del azúcar, como si no hubiera otras en Cuba, y asegura que hay otras que en un breve plazo serán mucho más importantes.

Considera un mal para Cuba la centralización de la propiedad, y cree de urgente necesidad procurar que se fraccione todo lo más posible.

Combate los aranceles y dice que su ideal para el porvenir es la abolición de las aduanas. Termina manifestando que, si la comisión y el Gobierno se inspirase en la opinión pública y adoptara las reformas que exigen las condiciones especiales y la vida de la gran Antilla, llegaría á ser Cuba el almacén universal de América.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comisión, contesta que las teorías expuestas por el señor Portuondo son muy bellas para expuestas pero de imposible práctica, y que la comisión no puede aceptarlas.

El Sr. PORTUONDO rectifica.

El Sr. BERDUGO consume el tercer turno en contra de la totalidad de la misma sección.

ferente al distrito de Roquetas (Tarragona), por el cual se proclama diputado al Sr. Bosch y Fustigueras.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

NUEVA YORK 20.—Horrorosa catástrofe. Un formidable huracán, como nunca se ha ocurrido, ha causado grandes destrozos en el Estado de Misuri. Su impetuosa ha sido tal, que ha derribado más de la mitad de los edificios de la ciudad de Marshfield.

Al mismo tiempo se declaró el fuego en la ciudad pereciendo 75 personas y quedando heridas más de 200.

En otras poblaciones de Misuri han ocurrido también muchas desgracias personales y materiales.

LONDRES 20.—El Standard publica esta mañana un telegrama diciendo que el gobierno italiano ha protestado contra el desembarco de las tropas egipcias en la bahía de Assal.

Los periódicos dicen que el gabinete dimisionario se reunirá hoy en Windsor bajo la presidencia de la reina Victoria.

LONDRES 20.—El periódico el Times publica esta tarde el texto de la circular que el señor Freycinet, ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha dirigido á los representantes de esta potencia acreditados en el extranjero.

Dice en ella que el Gobierno de la república francesa desea continuar en el exterior la política inaugurada por el Sr. Thiers.

Añade que los esfuerzos de Francia tenderán siempre á apresurar el cumplimiento estricto de los tratados.

Insiste en que desea la solución pacífica de todas las cuestiones internacionales pendientes.

Enumera despues los diversos asuntos relacionados con la cuestión de Oriente, cuya solución considera próxima.

Hablando luego de los asuntos interiores de Francia, hace algunas indicaciones acerca de los decretos de 29 de Marzo relativos á congregaciones religiosas no autorizadas.

Termina declarando que dichos decretos no afectan en manera alguna á las condiciones referentes á la protección de los misioneros en el extranjero.

PARIS 20.—Apertura de la Bolsa: 3 por 100 interior español, 15 5/8.

Idem exterior, 17 1/16.

BERLIN 20.—Un despacho de San Petersburgo dice que el príncipe de Gortschakoff ha experimentado un notable alivio; pero que él duda que pueda ocuparse por mucho tiempo de los asuntos públicos.

PARIS 20.—El presidente del Senado ha presentado su dimisión fundada en el mal estado de su salud. El Senado ha acordado por unanimidad no admitirla.

El debate referente á la interposición sobre la Argelia se ha fijado para el jueves.

PARIS 20.—Carecen de fundamento los rumores referentes á la destitución del empleo de teniente coronel del ejército del conde de Paris.

LONDRES 20.—Se han recibido algunos detalles de los estragos causados por el huracán en los Estados Unidos.

En Marshfield han quedado en pie solo 14 casas, han perecido 78 personas, otras han sido mortalmente heridas habiendo desaparecido un gran número de personas cuyo paradero se ignora.

El huracán ha causado también grandes estragos en el Wisconsin y en el Illinois y en la Indiana, atravesando los lagos hasta Lóndres del Canadá.

Las pérdidas han sido inmensas.

la calle de Carretas, junto á la segunda ventanilla del ministerio de la Gobernación, inmediato á un coche de plaza, cuyo caballo salió espantado á la carrera, pero no ocasionó desgracia alguna.

La segunda detonación fué también producida por otro petardo colocado en la acera de enfrente y á la misma altura que aquel. No han causado daño á nadie, pero sí muchos sustos.

Se ignora quienes hayan sido los autores del esta alarma.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16'65 al contado y fin de mes, y 16'70 al próximo, operaciones.

A última hora de ayer ha empezado en el Congreso la discusión del artículo del presupuesto de Cuba referente á los cereales.

El Sr. Berdugo combatió la totalidad del artículo, y apoyará sus respectivas enmiendas al mismo los Sres. Perez Sanmillán, Bosch y Labrús y Alonso Pesquera.

Los diputados que combaten este artículo abrigaban la esperanza de que la comisión lo retirara para redactarlo de nuevo en el sentido de la transacción anunciada en la enmienda del señor Alonso Pesquera; pero á juzgar por las impresiones últimas, los diputados castellanos tendrán que reducir á 12'50 el tipo de las 15 pesetas que como derecho fiscal deseaban para las harinas españolas.

Decimos, por las impresiones de última hora, por que ha llegado á nosotros la noticia de que el ministro de Ultramar hará cuestión de gabinete el tipo de 12'50, que es, en concepto de la comisión y del Gobierno, el único que puede imponerse como derecho protector.

El asunto que ha dado más animación ayer á los círculos del salón de conferencias es la cuestión de las harinas. Los diputados castellanos decían á última hora que era preciso librar batalla al Gobierno en este importante asunto. Se ha mandado aviso á los diputados de las minorías para que asistan mañana con puntualidad á la sesión.

El Gobierno hará cuestión de gabinete el tipo de 12'50 pesetas como derecho fiscal sobre las harinas de la Península que se exporten á Cuba.

También el Sr. Moret ha presentado una enmienda al art. 8.º (Aduanas), proponiendo que se rebajen los derechos de importación en la Península á los artículos que procedan de la isla de Cuba.

La adición al art. 8.º del presupuesto de Cuba, del Sr. Nicolau, propone las modificaciones que á juicio suyo son convenientes en el derecho diferencial de bandera. La navegación entre la Península y Cuba se considerará como de cabotaje, no pagándose, por lo tanto, más impuestos que los que hoy se satisfacen entre puerto y puerto de la Península. Considerando la diferencia de fletes y pasajes entre la isla de Cuba y los puertos de la Península, el arbitrio de que habla el art. 5.º será solo de 2 por 100 para las tarifas de pasajeros, y de 1 por 100 para las de la carga, que se embarquen con destino á la Península.

Entre los diputados de la mayoría va tomando cuerpo la idea de que si para el jueves de la presente semana, no ha terminado la discusión de los presupuestos para la isla de Cuba, pondrán al Congreso que se celebren sesiones dobles, empezando la primera desde las nueve á las doce, y la segunda desde las dos á las siete de la tarde, con objeto de que sean discutidos cuanto antes los proyectos de ley sobre reuniones públicas, el de canales y pantanos, los presupuestos generales del Estado y otros varios proyectos que hay presentados.

El senador constitucional señor duque de Almodóvar, anunciará mañana una interposición al ministro de Marina sobre falta de la ley de ascensos de la Armada, en lo relativo á situación definitiva de retirados.

Ayer se han llevado á la firma del Sr. Marfori las actas de las sesiones celebradas por la comisión que ha entendido en el asunto de los tabacos filipinos.

Dentro de breves días se remitirán al Gobierno para su informe todos los trabajos que respecta á esta cuestión ha llevado á cabo la junta presidida por el Sr. Marfori.

La reforma que ha sufrido la legislación arancelaria, por lo concerniente á los azúcares, obligará probablemente á la comisión del presupuesto general á proponer que la recaudación por este concepto se haga sólo por reducido número de aduanas.

El Sr. Carvajal no terciará en la interposición del Sr. Mártoz, según han asegurado algunos colegas, á menos que surja en dicho debate algún incidente que le obligara á ello.

El capitán general de Cataluña Sr. Prendergast, ha solicitado autorización del Gobierno para venir á Madrid con objeto de tomar parte en las discusiones del Senado sobre los presupuestos para la isla de Cuba.

Parece que dicho señor está completamente de acuerdo con el general Martínez Campos en esta cuestión, y consumirá uno de los turnos en contra del proyecto. De mañana a pasado esperan sus amigos que llegue á esta capital.

El general señor conde de Torre Mata consumirá en el Senado el primer turno en contra del proyecto de ley sobre el Estado mayor general del ejército y el Sr. Gallostra el segundo.

El general Martínez Campos no combatirá el proyecto, porque la comisión no lo ha modificado en nada verdaderamente sustancial.

El general señor marqués de la Habana solo terciará en el debate en el caso de que por el giro que lleve la discusión se vea precisado á pedir la palabra.

El señor conde de Peña-Ramiro defenderá dos enmiendas que ha presentado á los artículos 5.º y 9.º sobre sueldos que deban percibir los oficiales generales que se hallen en determinadas condiciones.

La importante enmienda del Sr. Martínez (don Cándido), concerniente al descuento del cuerpo de telegrafos, dice así: «Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que, el dictamen relativo al proyecto de ley de presupuestos generales para el año económico de 1880-81, se adicione con el siguiente: «Art. 6.º Para los efectos del impuesto, sobresueldos y asignaciones del Estado, se considerará al cuerpo de telegrafos como á las clases activas de las instituciones armadas del ejército.»

Rolledo, una comisión de senadores y diputados de la provincia de Toledo sobre asuntos de interés para la provincia que representan.

En la causa que le seguía la señora duquesa de Sanrafa al director de El Municipio, ha sido este condenado á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, y 1.250 pesetas de multa.

Existe en la villa de Santoreaz, pueblo de esta provincia, un histórico edificio-fortaleza que perteneció á los arzobispos de Toledo, y en el cual sufrieron prision, entre otros importantes personajes, el rey Francisco I de Francia, el cardenal Cisneros, la princesa de Evoli y don Rodrigo Calderon. Vendido hace tiempo el edificio, como perteneciente á bienes nacionales, le adquirieron posteriormente varios industriales de Alcalá, procediendo á su demolición para utilizar sus materiales.

Mas hoy que la piqueta va á ejercer su acción con la torre que recuerda aquellas prisiones, parece que los vecinos de Santoreaz se han dirigido al Gobierno pidiendo la conservación de la torre mencionada como monumento histórico.

BOLSA DEL DIA 20.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 100 interior.....	16 70	3	»
3 por 100 exterior.....	00 00	»	»
Fin de mes.....	00 00	»	»
Fin próximo.....	00 00	»	»
Candidatos pagueñas.....	00 00	»	»
Ferrocarriles.....	35 90	5	»
Amortización interior.....	00 00	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	33 85	10	»
Banco de España.....	00 00	»	»
Billetes hipotecarios á E.....	00 00	»	»
Banco y T. serie interior.....	28 75	10	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Banco de España.....	23 85	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas.....	268 85	»	13
Idem en el tipo de 75.....	00 00	»	»
Idem id. fin corriente.....	00 00	»	»
Idem id. pagueñas partidas.....	00 00	»	»
Obligaciones de Timbre.....	00 00	»	»

BOLSA DE PARIS.			
3 por 100.....	00 00	»	»
5 por 100.....	00 00	»	»
5 por 100 exterior español.....	00 00	»	»
Consolidados ingleses.....	00 00	»	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Anselmo, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la novena y anual novena á la gloriosa hija de Madrid la beata María Ana de Jesús; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Bernardino Quejido, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, meditación, completas, Regina Celi y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia, ó la de la Presentación en el colegio de Niñas de Leganés.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—A beneficio de los Asilos del Pardo.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El otro.—Ultimo adiós.—Arte y corazón.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 2.º.—El Sr. Alfonso ó la mesonera del Leon de oro.—El disordinado.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 3.º y 6.º.—Primera parte.—Receta contra las suegras.—Dia completo.—Ayer y hoy (baile).—A la puerta del cuartel.

A las 10 1/2.—Segunda parte.—Un pleito.—Danza valenciana (baile).—I ferocci romani.—La varita de virtudes.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Carrera de obstáculos.—Los chichones.

VARIEDADES.—A las 9.—El regalo de boda. La Guía de forasteros.—Meterse á redentor.

CAPELLANES.—A las 8.—Los dos viejos.—Hija única.—Prestitigitacion por la señora Albiñana.—El hombre es débil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling-Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latelle, el juggleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Román y Viviani.

EL SEÑOR DON FRANCISCO BAÑON Y GARRIDO, HA FALLECIDO AYER 20 DE ABRIL A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

R. I. P. Sus desconsolados hijos, D. Francisco, D. Joaquín, D. Juan, doña Francisca y doña Encarnación, su hermana doña Josefa, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

Ruegan á sus numerosos amigos que dignen encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy miércoles 21, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hotel número 22, al cementerio general del Norte, en lo que recibirán especial favor.

Se publica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO, PLATERIA DE MARTINEZ, 1.

EL BON MARCHE.

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES.

SEDERIA.

Gros negros de Lyon, á 11, 16, 24 y 30 rs.
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.
Paños de Lyon y kasemires desde 80 á 80 rs.
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.
Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y cañamazos.

LANERIA.

Satenes y fularss beige á 7, 8 y 10 rs.
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.
Colección completa en lunares y brochadas para combinaciones.
Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.
Cachemires de Escocia y merinos de colores.
Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs.
PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetinas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

TAPICERIA

La casa más surtida en artículos de muebles y decorados.

ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños, tenemos equipos completos.
Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID

L.—15

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 4 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.	4
EL DEL CAJAZ COLORADO Y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer, un tomo.	6
Y LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.	4

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.
Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, desean adquirir las por separado y encuadradas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirrolenses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepción Gerónima.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

HELICINA VEGETAL CONTRA LA TOS.

Este acreditado medicamento es inmejorable para curar toda clase de toses por pertinaces ó rebeldes que sean, curando la tos catarral en veinticuatro horas; es de seguros resultados en la curación de las irritaciones de la laringe, catarros, asma, opresión de pecho y en cuantas afecciones sean dependientes del aparato respiratorio, siendo además de una acción especial para los *terribles* de los niños, y teniendo la ventaja de ser inocuo en su uso. Hay pastillas á 12 rs. caja; jarabe á 12 y 22 rs. frasco, y píldoras á 18 rs. caja y diez la media. En las farmacias de Pérez Negro, Ruda 14; Izquierco, Pontejos, 6, y en las principales de provincias.

L.—6.

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wielmaeker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.

RELADORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.

EL HECTOGRÁFO.

Aparato autográfico para reproducir un escrito ó dibujo hasta

80 veces en 15 minutos.

Desde que fué importado de Alemania en el mes de Agosto último, ha tenido una gran aceptación en España, y á pesar de las muchas imitaciones, la venta sigue diariamente en aumento.

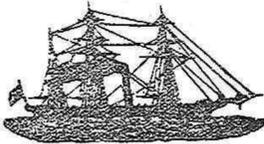
Las legítimas, cuyo distintivo es un *león rojo*, se siguen vendiendo á 20, 30 y 50 rs., con un aumento de 3 pesetas para provincias.

DEPOSITO DE MAQUINAS RICHARD GRANS.
Madrid, Campomanes, 4.

Pruebas y prospectos se remiten grátis. L.—44

Dr. GONI,

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación, no cobrando lo estipulado hasta después de curado.
—Montera, 11. L.—82



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

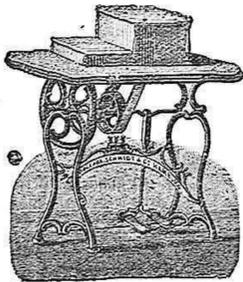
Se expenden también billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C.ª, Santander.—Angel B. Perez y C.ª, Coruña.

Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosas, Brunonia, Wilson, Howe y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA.—34.



GRASÉO MEYNET
DEXTRAIT
DE FOIE DE MORUE
Aprobada por la Academia de Medicina.
Único medicamento fácil de tomar sin dolor ni estómago, más eficaz que el Asanto. Precio 16 rs.
París, 11, rue d'Anjou-lez-Louvres.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.

Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá, Ortega y J. María Moreno

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX.

PERIÓDICO ILUSTRADO.

AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por ménos de un año.
Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras y Señoritas*, este periódico, ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de moda de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de labores y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreada á cualquier persona ejecutar todas las labores de corchete, redequilla, *guipure*, las cifras de las suscritoras; numerosos pequeños labores de corchete, redequilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas puntillas rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos ó señoras ó señoritas.
Le Consejero des Dames et des Demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio en toda España 50 reales.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Consejero des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe.

También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el Sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas más rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los parulisos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.
Venta por mayor, Sres. H. Vanassche y Compañía en Merxem les-Avers (Bélgica).
—En Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá, Ortega y D. José María Moreno.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo.

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados;
Aguados; grabados en negro;
Novedades para piano, canto, y álbums de labores; hoja de confecciones;
Corchetes y redequillas; patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España. 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO
Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUGEAUD"

ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MALAGA

tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre,	Perdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases	Hemorragias pasivas, Escrófulas,
(Neuritis),	Afecciones escorbúticas,
Fiejes blancas, Durezas crónicas,	Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAVET & Co. Por menor: Farmacia LEBEAULT
RUE DE PASTEUR, 29. 55, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.
En Bilbao: O. de Pinedo, y las principales Farmacias.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADEBLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.

Especios, molduras alemanas y marcos de todas clases
Novedad en cromos, electrografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones y toda clase de trastornos del aparato gástrico. Los enfermos toleran perfectamente los caldos, sustancias y demás alimentos, tomando una cucharada de este medicamento, que extingue completamente los vómitos; por rebeldes que sean. Precio del frasco, 20 rs.—Ruda, 14, botica, y Pontejos 6.

L.—4.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 8 y Fuencarral, 20.

GRANDES ALMACENES

de lámparas, arañas, quinqués, bugías permanentes, aparatos para billares teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjeros. Se fabrica, cambia y restaura. Envío á provincias. Gran bazar de alumbrado. Infantaria, 7, y Plaza de Bilbao, 1.
L.—20.

TRASPARENTES.

Gran surtido y novedad. Galerías y bastones para portiers, en dorados, y todas clases de maderas finas. Quincealía y ferreteria.

PRECIOS ECONÓMICOS.

11.—Plaza de Bilbao,—11.
L.—55.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DE

E. S. HINDLEY

INGLATERRA

representante en Madrid,

M. Hoefler, Tudescos, 25

Estas máquinas son de caldera tubular y hogar interior; no necesitan instalación especial y reúnen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior.

Para pormenores y precios dirigirse á

M. HOEFLER

TUDESCOS, 25, MADRID.

N. P. L.—77

AZUFRE EN POLVO 1.ª

clase, 50 rs. quintal. Prado, 15, bajo izqda. L.—70

Venta

de una casa con jardín y arboleda á 9 kilómetros de Madrid por ferro-carril. Para mas informes, calle de Fuencarral, 48. 3.º, de 9 á 11 mañana y de 6 á 7 tarde. L.—84

PREPARADOS DE BREA

CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS.

Jarabe de Brea 4 rs. frasco. Pastillas de Brea 4 rs. caja. Licor de Brea 10 rs. frasco.

Farmacia de Ortega

Calle de Leon, núm. 13.

L.—28.

Curacion de las Hernias.

—Vendaje regulador de Henri Bondetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orficar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 20 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.